NOMINA DE RESULTADOS DE LA REVISION, ANALISIS Y VALORACION DE LOS EXAMENES MEDICOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN A BOMBERO 1 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA MANÁ

En cumplimiento del cronograma establecido dentro del proceso de **Convocatoria, Selección y Admisión de Aspirantes al cargo de Bombero 1 del Cuerpo de Bomberos del Cantón La Maná**, y en referencia al "**Informe de revisión, análisis y valoración de los exámenes médicos presentado por los aspirantes a bombero 1 del Cuerpo de Bomberos La Maná 2026**" suscrito por el profesional responsable, correspondiente a la **revisión, análisis y valoración de los exámenes médicos** efectuada los días 1 y 2 de octubre de 2026 en las instalaciones de la institución, así como del **Acta de la Comisión de fecha 07 de Octubre de 2026**, el cual se acoge a los resultados establecido en el referido informe y se dispone su publicación para conocimiento de los aspirantes y continuidad del proceso, de acuerdo con el siguiente detalle:

NRO.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE PRUEBAS MEDICAS
1	550404008	ANDAGUA GUAMAN ARIEL HERNAN	NO APTO POR INASISTENCIA
2	504491432	AYALA PASTUÑA HENRY JAHIR	NO APTO
3	550310940	AYALA TIPAN MANUEL JOEL	APTO
4	1727607572	BALCAZAR PALADINES CARLOS DANIEL	NO APTO POR INASISTENCIA
5	940193873	BUSTAMANTE MENENDEZ LIDER ADDISON	APTO
6	1250787320	CABRERA SUAREZ YANDRY GERMAN	NO APTO
7	504115478	CAISAGUANO LICTA SONIA SELENA	APTO
8	504081928	CAIZA CONSTANTE MARLON SAHID	APTO
9	550287635	CAÑIZARES TUAREZ CARLOS DANIEL	APTO
10	503237836	CHILUISA MORENO CESAR SEBASTIAN	NO APTO
11	250306552	FERNANDEZ NINABANDA DENNIS ALBERTIN	NO APTO POR INASISTENCIA
12	504550229	GANCHOZO CHILUIZA ITER ALEXANDER	APTO
13	504257445	GARCIA FERRIN STEVEN SANTIAGO	APTO
14	250104494	GUAQUIPANA DURAN SILVIA JESSICA	APTO
15	504073685	HINOJOSA CALAPAQUI JULIO CESAR	APTO
16	550286553	HUILCATOMA PANCHI YOJAN DAVID	APTO
17	503729238	IZA CHICAIZA CESAR GUSTAVO	APTO
18	503963555	LEMA ARCOS DENNYS JAVIER	APTO
19	803640671	LLERENA GRACIA NADIA LISBETH	NO APTO POR INASISTENCIA
20	504089723	MAÑAY ASTUDILLO KEVIN RIGOBERTO	NO APTO POR INASISTENCIA
21	504310707	MARCILLO TIGSELEMA GALO ARGENIS	NO APTO

22	1755255955	MORETA MORAN JUAN FERNANDO	NO APTO POR INASISTENCIA
23	202032991	NUÑEZ VELASCO BRAYAN JESUS	APTO
24	504547779	PEÑAFIEL AGUILAR ALEXANDER MEDARDO	NO APTO
25	1104843006	PESANTEZ CHALAN ANTHONY DAMIAN	APTO
26	550114581	PILAGUANO LATACUNGA JEFFERSON SHAOLIN	APTO
27	550024277	PILATASIG TUMBEZ ANDERSON RODRIGO	NO APTO
28	504503020	REYES GUANO HUGO SEBASTIAN	NO APTO
29	550257232	RODRIGUEZ SIGCHA DIEGO GILMAR	APTO
30	550292700	SALTOS BRIONES ENRIQUE JAVIER	APTO
31	1751530203	SANCHEZ CHIGUANO MISHEL CAROLINA	APTO
32	250029915	SIERRA VELASCO CESIA YOLANDA	NO APTO POR INASISTENCIA
33	550430870	TACURI JAMI WENDY ESTEFANIA	APTO
34	504105693	TIGSE CAIZA DIEGO VINICIO	APTO
35	504229436	TIPAN TIPAN ALEX MOISES	NO APTO
36	504318437	TOAPANTA PACHECO JHAN CARLOS	APTO
37	504359779	TOVAR TERAN DOMENICA GABRIELA	NO APTO
38	550299374	TULLMO PILAMONTA LUIS DAVID	APTO
39	1755240239	VASQUEZ ERAZO RICHARD MARCELO	NO APTO POR INASISTENCIA

Los aspirantes cuyo resultado corresponda a **APTO** continuarán dentro del proceso de selección y serán convocados a la siguiente etapa, de conformidad con el cronograma, disposiciones institucionales y normativa aplicable.

Las fechas, horarios, lugar y demás disposiciones correspondientes a la siguiente fase serán comunicadas oportunamente a través del **correo electrónico registrado por cada aspirante y de los medios oficiales del Cuerpo de Bomberos del Cantón La Maná**.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el **REGLAMENTO DE SELECCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ASPIRANTES A BOMBERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ**, se hace conocer lo dispuesto en su:
"Art. 26.- Apelaciones. - En caso de existir apelaciones en alguna de las etapas del proceso de selección, el Aspirante deberá presentar la solicitud de reconsideración a la Comisión de Selección en un término de dos días, superado este tiempo se considerará conformidad con los resultados publicados."

En virtud de lo señalado, cualquier solicitud de reconsideración respecto de los resultados publicados deberá ser presentada ante la **Comisión de Selección**, dentro del término establecido en la normativa institucional. Una vez transcurrido dicho término sin que se haya presentado recurso alguno, se entenderá la conformidad del aspirante con el resultado obtenido en esta etapa del proceso.

Para constancia y cumplimiento de lo establecido dentro del proceso de selección, se suscribe y publica la presente nómina de resultados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUMILLA
ING. ANGELICA BRAVO CALDERON	**RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DEL CBLM**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANGELICA CAROLINA BRAVO CALDERON